

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 9 de octubre de 2015, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Bienes y Patrimonio.
- c) Número de expediente: CUP/01/15

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Concesión para la utilización privativa de la vía pública para la colocación de contenedores de ropa y calzado usados y otros residuos textiles en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogable.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

8.000 euros anuales.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: ECOTEXTILE SOLIDARITY, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 28/09/2015
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 09/10/2015.
- b) Adjudicatario: ECOTEXTILE SOLIDARITY, S.L.
- c) Canon anual: 25.060 euros.

7. Plazo de formalización del contrato administrativo.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 14 de octubre de 2015

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

